

Categoría: Noticias

Creado: Lunes, 11 Enero 2021 11:16 - Última actualización: Lunes, 11 Enero 2021 11:17

Escrito por webmaster

Visto: 208

---



Debido a la compleja situación epidemiológica de la capital cubana que provocó el retroceso a la Fase 1 de la etapa recuperativa y la adopción de medidas restrictivas, el vicepresidente del Consejo de Defensa Provincial de La Habana, Reinaldo García Zapata, indicó un plan, contentivo de 22 medidas entre las cuales figura: la restricción del transporte interprovincial, incluida la vía marítima desde y hacia Isla de la Juventud. Esta medida en particular entrará en vigor a las 00:00 horas del martes 12 de enero.